BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SALTA

AÑO XXXVI — Nº 2084
EDICION DE 2 PAGINAS
APARECE TODOS LOS DIAS HABILES

JUEVES, 24 DE AGOSTO DE 1944.

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESION N.o

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N.o 124.978

HORARIO DE INVIERNO

En el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente Horario para la publicación de avisos y suscripciones: Día Lunes a Viernes de 13 a 18 horas; Sábados de 8 a 11 Hs.

PODER EJECUTIVO

Doctor ARTURO S. FASSIO
INTERVENTOR FEDERAL
Doctor ISMAEL CASAUX ALSINA
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA
Doctor MARIANO MIGUEL LAGRABA
MINISTRO DE HACIENDA, OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO

DIRECCION Y ADMINISTRACION
PALACIO DE JUSTICIA
MITRE Nº 550
TELEFONO Nº 4780
JEFE DEL BOLETIN:
Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS PARA SUSCRIPCIONES Y AVISOS

Art. 9º del Decreto Nº 3649 del 11 de Julio de 1944". El BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago de la suscripción. Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.20
" atrasado	"	0.30
" " de más de un mes	"	0.50
Suscripción mensual	"	4.60
" trimestral	"	13.20
" semestral	"	25.80
" anual	"	50.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 12º — El pago de las suscripciones se hará en estampillas fiscales.

Art. 13º — ... las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro. UN PESO (1.— m/n).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

c) Los Balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

1º	Si ocupa menos de 1/4 página	$ 7.— m/n
2º	De más de 1/4 y hasta 1/2 pág.	" 12.— "
3º	De más de 1/2 y hasta 1 página	" 20.— "
4º	De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.	

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de $ 20.—, en los siguientes casos: Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— por centímetro y por columna.

Art. 1º del Decreto 4034. — Salta Julio 31 de 1944. Amplíase y modifícase el decreto Nº 3649 en la siguiente forma:

Agregar el Inciso d) al Art. 13 del Decreto Nº 3649 el que queda en la siguiente forma: "En las publicaciones a término que deban insertarse por 3 días o más regirá la siguiente tarifa:

AVISOS JUDICIALES

Sucesorio (30) treinta días	$ 35.—
Quiebras y Moratorias (8) ocho días	" 45.—
Concurso Civil (30) días	" 55.—
Deslinde (30) treinta días hasta 10 ctms.	" 55.—
Cada centímetro subsiguiente	" 5.—
Rendición de cuentas (8) ocho días	$ 25.—
Posesión treintañal (30) treinta días	" 65.—
Edicto de Minas (10) diez días hasta 10 centímetros	" 35.—
Cada centímetro subsiguiente	" 5.—
Venta de negocios hasta (5) cinco días	" 35.—
Venta de negocios hasta diez (10) días	" 45.—

REMATES JUDICIALES

	Hasta 10 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días
Inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros	$ 20.—	$ 35.—	$ 50.—
por cada 5 cmts. subsiguientes	" 8.—	" 15.—	" 20.—
Vehículos, maquinarias, ganados, etc. hasta diez cmts.	" 15.—	" 25.—	" 45.—
por cada 5 cmts. subsiguientes	" 5.—	" 10.—	" 20.—
Muebles, útiles de trabajo y otros hasta diez centímetros	" 10.—	" 20.—	" 30.—
por cada 5 ctms. subsiguientes	" 5.—	" 10.—	" 15.—

AVISOS VARIOS:
(Licitaciones, Balances y marcas)

Licitaciones por cada centímetro	$ 3.—	$ 4.50	$ 6.—
Balances por cada centímetro	" 3.—	" 4.50	" 6.—

SUMARIO

PAGINAS

REMATES JUDICIALES

Por Francisco Peñalba Herrera Nº 024 — Juicio Alderete Elio D. vs. Francisco Capobianco, ... 2
Por Carlos de los Ríos Nº 064 — Causa contra Carlos Giménez y Pedro P. Quinteros, ... 2

REMATE ADMINISTRATIVO

Por Esteban Rolando Marchín Nº 067 — Dirección General de Rentas — Expte. Nº 7517-letra Ch año 1938, ... 2

EDICTOS JUDICIALES

Posesión Treintañal Nº 065 — Solicitada para inmueble "Tigre Cañada" en el Departamento de Chicoana, ... 2
Posesión Treintañal Nº 066 — Solicitada por Eufecia Arce de Levi, ... 2

PAGINAS

AVISOS VARIOS

Convocatoria Nº 068 — Centro Suboficiales Retirados del Ejército Argentino de Salta — 2a. Citación 2

REMATES JUDICIALES

Por FRANCISCO PEÑALBA HERRERA

Expléndida y confortable casa quinta de veraneo, en San Lorenzo, el día Miércoles 6 de Setiembre a horas 11, en mi escritorio, Avenida Belgrano 541, donde estará mi bandera

BASE: $ 31.500.— m|n.

Nº 024 — REMATE JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Cornejo Costas, recaída en el juicio "Ejecución hipotecaria — Alderete, Elio D. vs. Francisco Capobianco", el día miércoles 6 de setiembre de 1944, a horas 11, en mi escritorio Avenida Belgrano 541, remataré con la base de $ 31.500.— m|n. y al mejor postor, un terreno con una casa tipo chalet, ubicado en la Villa veraniega de San Lorenzo, departamento de la Capital, de esta Provincia; propiedad cuyo terreno se encuentra encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con un callejón vecinal que lo separa de las propiedades de Antonio Alvarez, María F. de Uriburu y Adela G. de Güemes; al Sud, con propiedad que perteneció al mismo señor Capobianco, vendida a don Jaime Durand, y con un camino vecinal que lo separa de propiedad de don Indalecio Macchi; al Este, con la citada propiedad vendida al señor Durand y con propiedad del doctor Martín Raúl Mainoli; y al Oeste, con terrenos de doña Clarisa Tapia de Torres y de don Bartolomé Canudas Lloret.

Superficie: 42.790.60 metros cuadrados, todo ello comprendido dentro de los límites descriptos.

Seña: El 10 % en el acto del remate y a cuenta de su compra. Comisión: De conformidad a la Ley de Arancel. Publicación ordenada, en el diario "El Intransigente" y en el "BOLETIN OFICIAL". Por más datos al suscrito, o en la Secretaría del Juzgado. — Salta, Agosto 9 de 1944. — **Francisco Peñalba Herrera,** Martillero. — 275 palabras — Importe $ 36.75.

e|9|8|44 v|4|9|44.

REMATE — Por Carlos de los Ríos

Nº 064 — JUDICIAL — Sin Base. — Por orden del Juez en lo Penal 2a. Nominación doctor Ricardo A. Figueroa en la causa contra Carlos Giménez y Pedro P. Quinteros por robo de maderas al fisco Provincial, el día DOS DE SETIEMBRE próximo, en mi escritorio de esta Ciudad, calle Buenos Aires Nº 12 a horas once, venderé en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, ciento cincuenta y cuatro piezas de madera de varias clases, con un total de NOVENTA Y CINCO METROS CON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CENTIMETROS CUBICOS. La madera a subastarse se encuentra en la localidad denominada Pocitos, departamento de Orán (Aguaray), depositada bajo custodia del sub-inspector de bosques don Benjamín Pintado. La venta se efectuará por lotes, según clase o sea: 72 piezas de cevil, 34 de virarú, 29 de palo blanco y 19 de varias. En el acto del remate el veinte por ciento en concepto de seña que deberá integrarse dentro de las 48 horas, comisión a cargo del comprador.

Por más datos al suscripto. **Carlos de los Ríos,** Martillero Público. — 183 palabras — Importe $ 7.30.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por ESTEBAN ROLANDO MARCHIN

Nº 067 — REMATE. — Por orden del Director General de Rentas de la Provincia el jueves 7 de setiembre de 1944, a horas 14, en el local de dicha repartición, calle Santiago del Estero esquina 20 de Febrero, remataré con la base de las 2|3 partes de su avaluación fiscal, o sea $ 2.333.32 la finca San Isidro, ubicada en el departamento de San Carlos, de propiedad de la firma Chavarría Hnos., compuesta actualmente por los señores: Dolores Chavarría de Cabrera, Silverio, Manuel, Teresa y Ricardo Chavarría. Dicho inmueble, cuya venta es ad corpus, tiene una superficie aproximada de 1.000 hectáreas y limita: Al Norte con Agustín Rodríguez; Naciente con la acequia del Barrial que lo separa de la finca Viña Nueva y Poniente, con las cumbres del cerro, encontrándose sus títulos de dominio inscriptos al folio 133, asiento 158 del libro C del Departamento de San Carlos.

En el acto del remate, —sujeto a la aprobación del Ministerio Hacienda, Obras Públicas y Fomento — el comprador oblará el 20 por ciento como seña y a cuenta del precio de compra y la comisión del suscripto martillero. — 187 palabras — Importe $ 7.50.

EDICTOS JUDICIALES

Nº 065 — POSESION TREINTAÑAL — El Juez de 3ra. Nominación en lo Civil, doctor I. Arturo Michel Ortiz, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho al inmueble denominado "Tigre Cañada", ubicado en La Zanja, partido de Escoipe, Departamento de Chicoana de esta Provincia, con extensión de 2.598 metros de largo por 649 metros cinco centímetros de ancho; límites: Norte, potrerillos, de José María Guanuco y "La Yesera", de Ramón Colque; Sud, "Peñaflor", de Dionisio Mamaní; Naciente, "Caro" de herederos de Antonia Guzmán y Poniente, "Laguna", de Sinforiano Colque. — Salta, Agosto 23 de 1944. — **Oscar M. Aráoz Alemán,** Escribano Secretario. — 102 palabras — Importe $ 4.10.

Nº 066 — EDICTO POSESION TREINTAÑAL. — En el juicio posesión treintañal solicitada por doña Eufecia Arce de Levi de un terreno ubicado en la ciudad de Orán con una extensión de 64 metros sobre la calle San Martín por 35 metros de frente sobre la calle Sarmiento, con los siguientes límites: Norte propiedad de don Luis Zanier, al Sud con la calle Sarmiento, al Este con la calle San Martín y al Oeste con propiedad de Angel Albarracín. El señor Juez en lo Civil, Doctor Carlos Cornejo Costas cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término. — Salta, Agosto 23 de 1944. — **Juan Carlos Zuviría,** Escribano Secretario. — 115 palabras — Importe $ 4.60.

AVISOS VARIOS

CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO ARGENTINO "SALTA"

2a. CITACION

Nº 068 — CONVOCATORIA. — Por disposición de la Presidencia, se invita a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 del corriente mes, a las 17 horas, (con 30 minutos de espera) a objeto de tratar la ORDEN DEL DIA; anterior.

De acuerdo a lo establecido en Artículo 75º de los estatutos, la Asamblea se realizará, con el número de socios que se encuentren presentes. — Salta, 23 de Agosto de 1944. — **Marcelino Soria — Sargento 1º (S. R.),** Secretario. 89 palabras — Importe $ 3.55.

CARCEL PENITENCIARIA
Talleres Gráficos
SALTA
1944